

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS,
METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA



Boletín Informativo

36/2023

05 de octubre 2023

NUM. REG. 854

- ❖ **Después de 120 días, termina la huelga de la Sección 304 de Mazapil Zacatecas.**
- ❖ **Gracias a la intervención del Senador Napoleón Gómez Urrutia y a la unidad del Sindicato Nacional Minero, se logró un acuerdo para reactivar las actividades productivas en Minera Peñasquito.**

Como resultado de las intensas negociaciones desarrolladas en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, entre la representación del **Sindicato Nacional Minero**, encabezada por nuestro Presidente y Secretario General el **Senador Napoleón Gómez Urrutia**, el Secretario Marath Baruch Bolaños López, la **comisión negociadora de la Sección 304** de Mazapil Zacatecas y por parte de la empresa, C. Mark Rodgers, Director Regional Sudamérica de Newmont Corporation, las más de dos mil compañeras y compañeros trabajadores de Minera Peñasquito S. A de C.V., decidieron en asamblea extraordinaria, tomar el acuerdo unánime de regresar a sus labores.

Los términos bajo los cuales se levanta la huelga incluyen, el **incremento salarial del 8% por persona trabajadora y por jornada laboral con pago retroactivo al primero de agosto a la fecha, además del pago** equivalente a 152 millones de pesos repartido por partes iguales a cada trabajador.

Con relación al pago de PTU del ejercicio fiscal 2022, se esperará el resolutivo del SAT con el apoyo de la STPS para realizar las gestiones correspondientes. Mientras que con el pago del utilidades del ejercicio fiscal 2023 será del 10% conforme al Contrato Colectivo de Trabajo y solo en caso de que la empresa no reporte utilidad, se dará un pago en garantía de dos meses de salario integrado a cada trabajador.

Por otro lado, se establece la conformación de una mesa de trabajo con la participación de la STPS, para analizar todos los temas relacionados que dieron origen a la huelga.

Con la reanudación de las labores se demuestra, una vez más, el compromiso de nuestro Presidente, Secretario General y Senador de la República, Napoleón Gómez Urrutia, y de nuestra organización sindical para resolver estos conflictos por la vía del diálogo y la negociación, beneficiando a nuestras compañeras y compañeros, a sus familias y comunidades, además de los miles de trabajadores que dependen de forma indirecta en la cadena de valor.

Desde el pasado 7 de junio del presente año, las compañeras y compañeros de la sección 304, decidieron de forma unánime estallar un movimiento de huelga, en la Minera Peñasquito, una de las minas de oro más grandes del país, para exigir el respeto a sus derechos laborales. Durante este tiempo, siempre se mantuvo la unidad, la fuerza y la resistencia que caracterizan a los mineros, quedando de manifiesto su firme determinación para que sus demandas fueran escuchadas, contando en todo momento con la asesoría y el respaldo de nuestro máximo líder y la solidaridad de las secciones que conforman el Sindicato Nacional Minero.

Sin duda, seguiremos luchando para defender los derechos laborales y sindicales, los cuales dignifican y reivindican el trabajo que realizan a diario miles de trabajadores mexicanos para impulsar el crecimiento y desarrollo productivo de nuestro país.

¡Por la dignidad y bienestar de las trabajadoras y trabajadores mineros, así como de sus familias!

¡Hasta la victoria!